

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 002/2025

REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN EN EL BANCO DE DATOS DE PROFESIONALES DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA – OFERTA ACADÉMICA DE POSTGRADO I/2025

1. MARCO NORMATIVO Y RESPALDO INSTITUCIONAL

La Universidad Pedagógica, dependiente del Ministerio de Educación, a través del Viceministerio de Educación Superior de Formación Profesional y la Dirección General de Formación de Maestros, en el marco de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 070 de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, el Decreto Supremo N° 0156, la Resolución Ministerial N° 0211/2019, la Resolución Administrativa N° 012/2019, la Resolución Ministerial N° 0261/2017, y el Compendio de Normativa de la Universidad Pedagógica – Segunda Versión (2021), particularmente el Reglamento General de Estudios de Postgrado, emite la presente convocatoria pública para el registro y/o actualización en el Banco de Datos de Profesionales de Postgrado, en el marco de la Oferta Académica de Postgrado I/2025.

Esta convocatoria se realiza conforme a los principios institucionales de equidad, transparencia, idoneidad y pertinencia, y en cumplimiento del objetivo de fortalecer la formación de postgrado para maestras, maestros y otros actores del Sistema Educativo Plurinacional (SEP).

2. OBJETIVO

Registrar y actualizar los datos de profesionales interesados en brindar servicios académicos como docentes, tutores, lectores y contenidistas en programas de diplomado y maestría, en el marco de la Oferta Académica de Postgrado I/2025, contribuyendo al fortalecimiento de la formación postgradual y la implementación del plan de estudios actualizado.

3. PÚBLICO DESTINATARIO

Profesionales con formación y experiencia en el ámbito educativo y pedagógico, que cumplan con los requisitos establecidos para desempeñar funciones como docente, tutor, lector o contenidista en los programas de diplomado y maestría de la Universidad Pedagógica.

4. OBLIGACIONES DEL DOCENTE, TUTOR, LECTOR Y CONTENIDISTA

Docente:

- Realizar planificación de los procesos académicos a su cargo siguiendo los lineamientos técnicos pedagógicos definidos por la Universidad Pedagógica.
- Organizar material de estudio correspondiente al módulo.
- Proporcionar bibliografía adicional para complementar la información impartida.
- Organizar las actividades académicas trabajadas en grupo, preparación y socialización según las modalidades.
- Organizar, dirigir y estimular la participación de las y los participantes mediante debates, intervenciones personales y generación de opiniones.
- Promover la investigación.
- Realizar las evaluaciones y registrar oportunamente las notas en el sistema académico, según plazos establecidos en el contrato y/o calendario académico.
- Asistir a las reuniones que convoquen las Coordinaciones Departamentales de Postgrado (CDP) o las autoridades superiores.
- Participar en los programas de formación docente y/o actualización.
- Cumplir otras funciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia definidos por la Dirección Académica.

Tutor:

- Planificar, desarrollar y evaluar las actividades académicas de tutoría según el calendario académico ajustado del programa.
- Participar en eventos de capacitación de tutores y otras actividades programadas por las CDP y la Universidad Pedagógica.
- Orientar, revisar y retroalimentar en cada una de las fases de elaboración del Producto Académico de Transformación (PAT).
- Devolver observaciones y sugerencias al PAT de manera oportuna y documentada.
- Sugerir referencias bibliográficas pertinentes al enfoque del PAT.
- Asesorar y acompañar la calidad de formulación escrita del PAT.
- Cumplir con las horas académicas establecidas, tanto en sesiones sincrónicas como en revisión y retroalimentación.
- Asegurar la calidad metodológica, conceptual y formal del PAT.
- Verificar el proceso de indagación e investigación desarrollado por los participantes.
- Cumplir otras funciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia definidos por la Dirección Académica.

Lector:

- Leer y evaluar el PAT conforme a los lineamientos y orientaciones institucionales.
- Cumplir con los criterios de evaluación establecidos por la Universidad Pedagógica.
- Participar en reuniones académicas convocadas por las CDP o autoridades superiores.
- Cumplir con las normativas institucionales vigentes.
- Cumplir otras funciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia definidos por la Dirección Académica.

Contenidista:

- Realizar la revisión bibliográfica y análisis curricular del módulo asignado.
- Elaborar el módulo conforme a los lineamientos institucionales y dentro del plazo establecido en el contrato.
- Participar en reuniones convocadas por las CDP o autoridades académicas.
- Cumplir otras funciones establecidas en las Especificaciones Técnicas y/o Términos de Referencia definidos por la Dirección Académica.

5. REQUISITOS GENERALES PARA EL REGISTRO Y/O ACTUALIZACIÓN

5.1. Para programas de Diplomado

- Título en Provisión Nacional o Título Profesional a nivel de Licenciatura, según el perfil del módulo.
- Estudios de postgrado concluidos igual o superior al que otorga el programa.
- Experiencia laboral mínima de 2 años.
- Experiencia docente en Educación Superior.
- Producción intelectual (deseable).
- Conocimiento de idioma originario (deseable).

5.2. Para programas de Maestría

- Título en Provisión Nacional o Título Profesional a nivel de Licenciatura, según el perfil del módulo.
- Estudios de postgrado concluidos igual o superior al que otorga el programa.
- Experiencia laboral mínima de 4 años.
- Experiencia docente en Educación Superior.
- Producción intelectual (deseable).
- Conocimiento de idioma originario (deseable).

6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Cédula de identidad vigente.
- Título en Provisión Nacional o Título Profesional a nivel de Licenciatura, conforme al perfil del módulo.
- Estudios de postgrado (Diplomado, Maestría, Doctorado, Postdoctorado) concluidos y debidamente titulados.
- Certificados de experiencia laboral, conforme a los requisitos establecidos, emitidos a partir de la fecha de obtención del título de licenciatura.
- Certificado de experiencia docente en educación superior, respaldado mediante certificado de trabajo institucional (no se aceptarán memorándums, contratos, nombramientos ni cartas de invitación).
- Certificados de producción intelectual con registro legal (si corresponde).
- Certificado de idioma originario emitido por una instancia reconocida (si corresponde).

7. PROCESO DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN (PASOS O ETAPAS)

- Ingresar al portal web oficial de la Universidad Pedagógica.
- Acceder a la sección “Banco de Profesionales”, colocando su número de CI, su fecha de nacimiento y contraseña.
- Registrar o actualizar datos personales, datos académicos, cursos de capacitación (que sean complementarios al perfil del módulo), experiencia laboral (general y específica), producción intelectual (deseable) y datos de postulación.
- Aceptar la declaración jurada de veracidad de la información registrada.
- Enviar el formulario y confirmar el registro.

8. PLAZOS Y FECHAS IMPORTANTES

Publicación de la convocatoria: 23 de mayo de 2025.

Inicio del registro en línea: 27 de mayo de 2025.

Cierre del registro: 13 de junio de 2025.

9. OBSERVACIONES IMPORTANTES

- El registro tiene calidad de declaración jurada y la veracidad de la información es responsabilidad exclusiva del postulante.
- Solo se considerarán válidos los registros que cumplan con la totalidad de requisitos establecidos.
- La selección y contratación de profesionales se realizará en función de la pertinencia, demanda académica y cumplimiento del Reglamento General de Estudios de Postgrado.
- Realizada la selección de profesionales, por única vez, se les exigirá documentación en físico original o legalizada, según corresponda, para su validación y su archivo en Kárdex Docente.

10. PROGRAMAS DE POSTGRADO DISPONIBLES Y PERFILES PROFESIONALES

Los profesionales podrán postular a uno o más programas, según su perfil académico, experiencia laboral y pertinencia disciplinar, para desempeñar funciones en alguno de los siguientes programas:

10.1. Diplomados

- Diplomado en Inteligencia Artificial Aplicada a la Educación Inicial en Familia Comunitaria
- Diplomado en Inteligencia Artificial Aplicada a la Educación Primaria Comunitaria Vocacional
- Diplomado en Inteligencia Artificial Aplicada a la Enseñanza de Biología - Geografía para Educación Secundaria Comunitaria Productiva
- Diplomado en Inteligencia Artificial Aplicada a la Enseñanza de Artes Plásticas y Visuales para Educación Primaria Comunitaria Vocacional y Secundaria Comunitaria Productiva
- Diplomado en Inteligencia Artificial Aplicada a la Enseñanza de Ciencias Sociales para Educación Secundaria Comunitaria Productiva
- Diplomado en Inteligencia Artificial Aplicada a la Enseñanza de Comunicación y Lenguajes para Educación Secundaria Comunitaria Productiva.
- Diplomado en Inteligencia Artificial Aplicada a la Enseñanza de Física - Química para Educación Secundaria Comunitaria Productiva
- Diplomado en Inteligencia Artificial Aplicada a la Enseñanza de Cosmovisiones, Filosofías y Psicología para Educación Secundaria Comunitaria Productiva
- Diplomado en Inteligencia Artificial Aplicada a la Enseñanza de Matemática para Educación Secundaria Comunitaria Productiva
- Diplomado en Estrategias Metodológicas y Didácticas para Procesos Pedagógicos
- Diplomado en Formación Docente para Educación Superior
- Diplomado en Diseño Plural para Los Aprendizajes en Educación Inclusiva Del Sistema Educativo Plurinacional
- Diplomado en Inclusión Educativa para Estudiantes con Trastornos de Espectro Autista (TEA) en el Sistema Educativo Plurinacional
- Diplomado en Metodologías de la Investigación y Producción de Conocimientos.
- Diplomado en Currículo y Lengua Originaria
- Diplomado en el Manejo de Programas Tecnológicos para la Producción de Materiales Educativos

10.2. Maestrías

- Producción de Conocimientos e Investigación en el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo.
- Educación Superior: Innovación Pedagógica y Gestión Educativa.
- Educación Inclusiva (con mención en: Discapacidad Intelectual, Visual y Auditiva).

Para los perfiles profesionales de cada programa de postgrado, accede a:

<https://academico.upedagogica.edu.bo/banco/#perfiles>

11. PLATAFORMA HABILITADA PARA EL REGISTRO

<https://academico.upedagogica.edu.bo/banco>

12. INFORMACIONES Y CONSULTAS

12.1. Sede Central

Departamento	Sede Central	Ciudad	Dirección	Referencia
Chuquisaca	Universidad Pedagógica	Sucre	Nicolás Ortiz N° 198 esq. Azurduy (Universidad Pedagógica)	63730073

12.2. Subsedes departamentales

Departamento	Subsede	Ciudad	Dirección	Referencia
Chuquisaca	Coordinación Departamental de Postgrado (CDP) - Chuquisaca	Sucre	Avenida del Maestro N.º 533 (ESFM Mariscal Sucre)	63730079
La Paz	Coordinación Departamental de Postgrado (CDP) – La Paz	La Paz	Av. del Maestro, zona Alto Obrajés (ESFM Simón Bolívar)	63730077
La Paz	Coordinación Departamental de Postgrado (CDP) – La Paz	El Alto	Zona Alto Chijini. Final Av. Buenos Aires, entrando por la Calle 9 (ESFM Tecnológico Humanístico de El Alto)	63730077
Cochabamba	Coordinación Departamental de Postgrado (CDP) - Cochabamba	Cochabamba	Cercado Alto Temporal entre calle William Shakespeare, esquina Sófoles (UA Cercado)	63730069
Oruro	Coordinación Departamental de Postgrado (CDP) – Oruro	Oruro	Av. Teniente Villa y Washington (ESFM Ángel Mendoza Justiniano)	63730071
Potosí	Coordinación Departamental de Postgrado (CDP) – Potosí	Potosí	Final 17 de Agosto / Esquina Avenida Las Banderas (ESFM E. Avaroa)	63730074
Tarija	Coordinación Departamental de Postgrado (CDP) – Tarija	Tarija	Av. las Américas, esquina Suipacha (Edificio UNEFCO planta baja)	63730057
Beni	Coordinación Departamental de Postgrado (CDP) – Beni	Trinidad	Av. José Shiriqui, Urbanización Palermo S/N (ESFM Clara Parada de Pinto)	63730087
Pando	Coordinación Departamental de Postgrado (CDP) – Pando	Cobija	Av. 9 de Febrero N° 188 (Dirección Departamental de Educación Pando)	63730078
Santa Cruz	Coordinación Departamental de Postgrado (CDP) – Santa Cruz	Santa Cruz	Av. San Martín, esquina 3er. Anillo, Barrio Equipetrol (ESFM Enrique Finot)	63730075

Sucre, mayo de 2025

Universidad Pedagógica: “Liderazgo para transformar la educación en Bolivia”